



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COPLADEP.

En la Ciudad de Puebla, del Estado de Puebla, reunidos en la sala de juntas "José Vasconcelos" de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Avenida Jesús Reyes Heróles S/N Col. Nueva Aurora, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, con la finalidad de realizar la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP, en lo sucesivo "**SUBCOMITÉ**", encontrándose reunidos la **C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera**, Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla y **COORDINADORA del SUBCOMITÉ**; el **C. Carlos Barrientos de la Rosa**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla, en su carácter de **SECRETARIO TÉCNICO del SUBCOMITÉ**; el **C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración; el **C. Moroni Abraham Pineda Robles**, Director de Programas Regionales de "UNETE" Asociación Civil y Representante del Sector Privado; la **C. Mónica Liliana Cortiglia Bosch**, Directora General de Innovación Educativa de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Sector Social; la **C. Dora Luz Cigarroa Martínez**, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos y Representante de las Entidades del Gobierno del Estado de Puebla y el **C. Miguel Ángel Ramos Vázquez**, Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior con fundamento en los artículos 12 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Artículo 4 fracción I y 15 último párrafo, Artículo 17 fracciones II, IV y V, y 18 fracciones II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

1. BIENVENIDA.

En uso de la palabra la **C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera**, **COORDINADORA del SUBCOMITÉ**, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP.

2. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

En término de lo dispuesto en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior del COPLADEP, el **C. Carlos Barrientos de la Rosa**, **SECRETARIO TÉCNICO del SUBCOMITÉ**; informa que se han verificado los registros en la lista de asistencia, constatando que están presentes 24 integrantes de los 32 convocados. Se declara la existencia del quórum requerido para sesionar.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COPLADEP, CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
En uso de la palabra el C. Carlos Barrientos de la Rosa, SECRETARIO TÉCNICO del SUBCOMITÉ; procede a la lectura del: -----
-----"ORDEN DEL DÍA"-----

1. Bienvenida-----
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal-----
3. Propuesta y, en su caso, Aprobación del Orden del Día-----
4. Seguimiento de Acuerdos-----
5. Acciones relevantes y temas prioritarios de la Secretaría de Educación Pública, para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018-----
6. Regreso escalonado a clases, con motivo de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017-----
7. Aprobación de Acuerdos-----
8. Asuntos Generales-----
9. Clausura de la Asamblea-----

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos; el SECRETARIO TÉCNICO consulta a los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP respecto de su aprobación, el cual es aceptado por unanimidad.-----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

La C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, COORDINADORA del SUBCOMITÉ, cede la palabra al C. Francisco Castro Benítez, Director General de Planeación, quien da lectura a los acuerdos: -----

ACUERDO S2a.4 Los Integrantes del Subcomité Sectorial de Educación aprueban que la Secretaría de Educación Pública les envíe un reporte semanal con los avances de regreso a clases de las escuelas después del evento sísmico del 19 de septiembre de 2017. En relación a este acuerdo, se envió a los integrantes del Subcomité Sectorial de Planeación un informe de los avances del regreso a clases, en formato electrónico, en las siguientes fechas: -----

- 29 de octubre de 2017-----
- 10 de noviembre de 2017-----
- 15 de noviembre de 2017-----
- 21 de noviembre de 2017-----
- 27 de noviembre de 2017-----

Por lo que se considera cumplido el acuerdo-----

ACUERDO S2a.5 Los Integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, aprueban llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria en el mes de diciembre de 2017. Se informa que la sesión de este día responde al acuerdo antes mencionado, por lo que se considera cumplido.-----

El SECRETARIO TÉCNICO pregunta si existen comentarios en relación al punto 4 del Orden del Día. No habiendo participación al respecto, pone a votación considerar el

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

cumplimiento y conclusión de dichos acuerdos. Los cuales son aprobados por unanimidad.

5. ACCIONES RELEVANTES Y TEMAS PRIORITARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017 – 2018

La C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, COORDINADORA del SUBCOMITÉ, deja en el uso de la palabra al C. Francisco Castro Benítez, Director General de Planeación, quien menciona que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha realizado acciones prioritarias para la mejora de la calidad educativa en el estado. A través de un video se presenta la información general de las acciones realizadas en 2017; con respecto a la aplicación del **Modelo Educativo Poblano**: Asistencia, Permanencia y Aprendizaje (APA) se ha logrado obtener los primeros lugares en desempeño educativo, además de una cobertura cada vez mayor en la asistencia y permanencia de los estudiantes. Para el ciclo escolar 2016-2017 en la educación básica se registró 101.1 % de cobertura. Esto indica que se alcanzó el propósito en esta directriz. Dentro de este nivel educativo, se observa un aumento relevante de 3.8 puntos porcentuales en preescolar donde se mantuvo una cobertura superior a 100 % en primaria y secundaria. Resultados no menores se han logrado en la educación media superior, pues se alcanzó 78.1 % de cobertura, y se mantuvo un alza constante en este indicador, que en el ciclo escolar anterior fue de 76.5 %, 1.6 puntos de mejoría. En el caso de la educación superior, la cobertura, sin incluir posgrados, se registró en 41.1 % con 2.5 puntos de mejoría al compararse con la cobertura de 38.6 % que se registró en el ciclo escolar anterior. Es de destacar que, en relación con este indicador, Puebla se ubicó por arriba de la media nacional en todos los niveles educativos. El indicador de absorción mide el número de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación secundaria o media superior en un determinado ciclo escolar por cada cien egresados del nivel educativo precedente del ciclo escolar. De este modo, durante esta Administración se logró la absorción de 100.5 % en la educación media superior, lo cual demuestra que la totalidad de los estudiantes que egresan de secundaria continúan sus estudios. Asimismo, en la educación superior, Puebla se ubicó 9.3 puntos porcentuales por arriba de la media nacional, con 82.3 % de absorción.

El Consejo Técnico Escolar (CTE), es un órgano colegiado, integrado por el director y la totalidad del personal docente de cada plantel, su objetivo es fortalecer la toma de decisiones de manera autónoma, informada, analítica y reflexiva, con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos. En 2017 se instalaron y operan 11,860 CTE en escuelas de educación básica.

A través de 61 prestadores de servicio social el **Programa Jornaleros Migrantes** brindó atención a 520 hijos de trabajadores que permanecieron en fincas cafetaleras de la Sierra Norte y Nororiental, se proporcionó educación básica integral y alfabetización, para que al término del periodo laboral se reintegren a sus escuelas en los grados escolares correspondientes.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

B



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

La **Estrategia transversal de "Ciudadanía y Civismo: Puebla Convive"**, responde a un compromiso del Gobernador del Estado, José Antonio Gali Fayad, tiene como ejes centrales la promoción y práctica de los valores comunes, el reconocimiento de su identidad como seres sociales, el respeto y protección del medio ambiente, los cuales se fomentan a través de contenidos temáticos que refuerzan el civismo en nuestra entidad, participaron 10,140 escuelas de educación obligatoria.

El **Programa Nacional de Convivencia Escolar**, tiene como objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia sana y pacífica en las escuelas, participaron 917, 274 alumnos, 4,551 instituciones educativas y 33,422 docentes de educación básica.

El **Programa de Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**, benefició a 443 niñas y jóvenes de 12 a 18 años en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, para contribuir en el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica.

Los **Programas Yo No Abandono, y Construye T**, impulsan el desarrollo de habilidades socioemocionales de los alumnos al interior de las escuelas, a través de actividades de análisis, reflexión y autoconocimiento, para fortalecer su decisión de concluir con éxito el nivel medio superior, participaron en los programas 285,585 y 34,783 alumnos, respectivamente.

El **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS)**, otorgó apoyos económicos a 2,099 estudiantes del sexto, séptimo y octavo semestres de las escuelas normales públicas en la modalidad escolarizada, mientras realizan prácticas docentes.

Se realizó un **Encuentro Estatal de Educación Inclusiva**, dirigido a docentes de las 34 zonas de educación especial que atienden a alumnos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con impacto en 2,773 alumnos.

En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se entregaron 375,041 paquetes de útiles escolares a alumnos de educación primaria general e indígena, como parte de **Acciones Compensatorias en Educación Básica**, asimismo, dentro de la estrategia de **Asesoría Pedagógica Itinerante (API)**, se dio acompañamiento a docentes y padres de familia de 1,344 alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados de primaria, con el apoyo de 112 asesores pedagógicos itinerantes para que contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos en el salón de clases de 224 escuelas.

Se firmó un **Convenio Marco de Programas Federales** con la Secretaría de Educación Pública Federal con un presupuesto de \$ 434,404,755.00 a fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de 7,072 escuelas de educación básica, para el desarrollo de diversos programas.

El **Programa de Escuelas de Tiempo Completo**, tiene el propósito de construir de manera gradual, un nuevo modelo educativo de escuela pública y ser un factor de innovación educativa que contribuya al aprovechamiento y uso efectivo de los materiales educativos y de la infraestructura de los planteles escolares, bajo este enfoque se

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

beneficiaron 92,325 alumnos, de los cuales, a 31,381 se les otorgó servicio de alimentación.

El Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), tiene el objetivo de elevar el nivel académico de 641 escuelas de primaria y secundaria identificadas con bajos rendimientos educativos en lectura, escritura y matemáticas.

En el **Desafío de Tecnología F1 in schools™**, participaron en la etapa final nacional 14 escuderías conformadas por 84 jóvenes de educación media superior, este programa tiene el objetivo de cambiar la manera en cómo los jóvenes, de entre 11 y 19 años, perciben la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas.

El Programa Mujeres en STEM, Futuras Líderes, promueve el estudio de las ciencias exactas entre las jóvenes del nivel de bachillerato y preparatoria abierta, en 2017, 45 alumnas fueron seleccionadas para recibir capacitación y asesoría presencial, así como en la modalidad en línea con mentoras que han triunfado en esas áreas.

A través del **Modelo de Emprendedores en Educación Media Superior**, se otorgó la posibilidad de experimentar el proceso integral de crear, desarrollar y mantener una microempresa a 4,500 jóvenes de ese nivel educativo.

El Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz Audi, fue diseñado con la finalidad de capacitar a la primera generación de profesionistas trabajadores dentro de la planta automotriz, actualmente, ha comenzado a ofertar programas académicos complementarios para que las instituciones de educación superior públicas y privadas de Puebla y Tlaxcala tengan acceso a ellos, se identifican 32,000 alumnos como beneficiarios potenciales.

Se desarrolló el **Taller Diseño y Aplicación de Secuencias Didácticas que Promueven el Uso de Dispositivos Móviles** para fortalecer las competencias del rol docente en la educación primaria de escuelas públicas, con la finalidad de promover el uso de las nuevas tecnologías, se capacitó a 1,662 docentes de manera presencial y 1,338 a distancia.

Los **Consejos Escolares de Participación Social** constituidos por padres de familia, comunidad escolar y autoridades educativas, quienes bajo el liderazgo del director de la escuela, promueven la consolidación de la autonomía de la gestión escolar. Se instalaron 11,860 Consejos en instituciones de educación básica.

Se dio **Seguimiento a Egresados Normalistas** por medio de una plataforma de comunicación para corroborar su desempeño, actualización, capacitación y adquisición de habilidades profesionales, y así, mejorar la calidad de las 11 escuelas normales del estado.

La **Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Puebla)** se apoya de 4 Comités, con el propósito de reducir las desigualdades regionales en la entidad, para conseguir una mayor integración de los distintos niveles y modalidades educativas a nivel superior, con criterios de equidad, relevancia, pertinencia y competitividad, en beneficio de 15,033 estudiantes de educación superior.

Se desarrolló el **Portal escuelapoblana.org**, el cual es un sitio de consulta para la comunidad escolar y la sociedad en general.

Se conformó el **Sistema Estatal de Investigación y Tecnólogos del Estado de Puebla**

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

(SEITEP) con el objetivo de vincular de manera estratégica a los investigadores con instituciones, organismos o empresas interesadas en llevar a la práctica los resultados y hallazgos de su investigación científica.-----

Se firmó el **Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)**, con el objetivo de propiciar el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica con la asesoría especializada de reconocidos intelectuales del Sistema Nacional de Investigadores quienes apoyarán y guiarán a las escuelas de educación superior.-----

El **SECRETARIO TÉCNICO** pregunta a los integrantes del SUBCOMITÉ si alguien tiene alguna participación con respecto a lo señalado. El C. **Bernardo Naranjo Piñeira**, menciona que es un gran esfuerzo el compilar las acciones realizadas por la SEP, pero hay que ser cuidadosos con el uso e interpretación de indicadores, aclaró, que el indicador es un referente que nos permite compararnos con nosotros mismos y al hacer referencia de nuestros resultados en relación a la media nacional nos pone en la zona de confort, y refiere que se hace una inapropiada comparación con otros estados que tienen déficits y complicaciones en sus sistemas educativos que nosotros no tenemos.--

El **SECRETARIO TÉCNICO** pregunta si alguien más quiere hacer otra aportación o comentario, sin que alguien lo solicite, por lo que pide someter a votación el siguiente **Acuerdo S.3ª. 2** Los integrantes del Subcomité toman nota del informe rendido de las acciones relevantes y temas prioritarios de la Secretaría de Educación Pública, para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018 con las consideraciones que se han propuesto. Los asistentes lo aprueban por mayoría, con una abstención.-----

6. REGRESO ESCALONADO A CLASES, CON MOTIVO DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

Para abordar este punto la **COORDINADORA**, deja en el uso de la palabra al C. Francisco Castro Benítez, Director General de Planeación, quien presenta un avance y seguimiento con corte al mes de diciembre de 2017 de las acciones realizadas por la SEP, con motivo de los movimientos telúricos del mes de septiembre, menciona que todos los alumnos del estado han regresado a clases, con la aclaración de que no todos en el mismo inmueble que ocupaba la escuela de origen, de los 112 municipios declarados como zona de emergencia, 459 escuelas se ubicaron en un lugar diferentes a sus aulas, algunas en su propia escuela pero en aulas provisionales o en carpas, en estas condiciones se encuentra el 10.3% de escuelas, que involucra a 83,645 alumnos, que representan el 9.5%. La tarea de la Secretaría de Educación Pública del estado está enfocada en la reconstrucción y reparación de las escuelas para que regresen a su trabajo normal. De las 1,614 escuelas que fueron detectadas con daños, 77 de ellas se clasificaron con daños mayores, 178 daños parciales y 1,359 con daños menores. Se tiene un avance del 6.4% en este rubro. Aquellas escuelas que tienen avance en la reconstrucción, son las que cuentan con recurso estatal, se han hecho gestiones para obtener otro tipo de recursos y poder complementar las acciones necesarias. En el tema de reconstrucción: en 1,366 escuelas no se han iniciado los trabajos, en 93 de ellas apenas se inició la reconstrucción, 72 escuelas presentan poco avance, 36 escuelas con



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

avance importante, 8 escuelas por terminar y 39 escuelas terminadas. Todavía falta mucho por hacer, sin embargo, la totalidad de las escuelas ya están de regreso en su operación normal, se seguirá con el reporte de los avances obtenidos.-----

El **SECRETARIO TÉCNICO** informa que en el Subcomité de Evaluación de daños del Sector Educativo del estado, que él preside, ha realizado reuniones en tiempo y forma con el fin de agilizar las gestiones ante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la reconstrucción de escuelas. Además comunicó que los Apoyos Prioritarios Inmediatos (API) son los que se están aplicando en las escuelas con daños menores y que desafortunadamente el FONDEN no ha hecho llegar el recurso correspondiente. Menciona que el Gobernador del Estado ha realizado un gran esfuerzo para que hayan recursos económicos, lo que ha contribuido a que hoy el 100% de los alumnos ya hayan regresado a las escuelas, y que se sigue con la prioridad en el tema.-----

El **SECRETARIO TÉCNICO** pregunta a los asistentes si alguien quiere hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones da por concluido el punto del Orden del Día, no sin antes poner a votación el **Acuerdo S.3ª. 3** Los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación toman nota de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública para el restablecimiento del servicio educativo suspendido temporalmente en las escuelas dañadas debido al sismo del 19 de septiembre del 2017. El cual es aprobado por unanimidad.-----

7. APROBACIÓN DE ACUERDOS. -----

El **SECRETARIO TÉCNICO** pone a consideración el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.3ª. 4 Los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, aprueban el siguiente calendario de sesiones para el 2018: sesión cuarta en febrero, quinta en mayo, sexta en septiembre y séptima en diciembre. El Acuerdo se aprueba por unanimidad.-----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

El C. **Cutberto Cantorán Espinosa, Delegado del CONAFE en Puebla**, menciona que tiene 4 puntos a exponer, el primero es acerca de 14 mil alumnos que son de CONAFE de preescolar y primaria, que no reciben desayunos calientes, por lo que solicita se incluyan en este programa. En segundo lugar, solicita que se tome en cuenta al CONAFE para la entrega de computadoras a niñas y niños de preescolar; tercer punto, se cumplió con la entrega de paquetes de útiles escolares por parte del órgano ejecutor. Por último solicita que las 24 escuelas de CONAFE afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, sean reconstruidas a la mayor brevedad, porque no se tiene avance en el tema.--

En respuesta a lo anterior, la C. **Lucero Nava Bolaños**, Subsecretaria de Educación Obligatoria menciona que los alumnos de preescolar de CONAFE están considerados en la entrega de equipos de cómputo. En el caso de los desayunos escolares, solicitó los datos necesarios para hacer la gestión ante la instancia correspondiente. En relación a los paquetes escolares, indicó, que se informó a los Coordinadores de Zona del CONAFE de las fechas de entrega, pero que, en lo sucesivo se confirmará por varias vías la recepción de la información para no crear confusiones. El C. **Francisco Castro Benítez**, agregó que a través de la Dirección de Control Escolar se enviará una invitación a efecto

B



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

de llevar a cabo una mesa de trabajo para integrar a los alumnos del CONAFE en el Sistema de Control Escolar (SICEP), ya que esto facilitaría todos los procesos administrativos.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP, la **COORDINADORA del SUBCOMITÉ** procede a realizar la clausura, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, acto seguido, se firma el acta como constancia para los efectos a que haya lugar.

<p>Secretaría de Educación Pública y Coordinadora del SUBCOMITÉ</p> <p>C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera</p>	<p>Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla y Secretario Técnico del SUBCOMITÉ</p>  <p>C. Carlos Barrientos de la Rosa</p>
<p>Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración</p>  <p>C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez</p>	<p>Director de Programas Regionales de "UNETE" Asociación Civil y Representante del Sector Privado</p>  <p>C. Moroni Abraham Pineda Robles</p>
<p>Directora General de Innovación Educativa de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Sector Social</p>  <p>C. Mónica Liliána Cortiglia Bosch</p>	<p>Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos y Representante de las Entidades del Gobierno del Estado de Puebla</p>  <p>C. Dora Luz Cigarroa Martínez</p>
<p>Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública</p>  <p>C. Miguel Ángel Ramos Vázquez</p>	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE